

mil quinientas pesetas, para el cuarto; cincuenta y dos mil quinientas pesetas, para el quinto, y ciento veintitrés mil seiscientas cincuenta pesetas, para el sexto, sin que sean admisibles posturas que no cubran las dos terceras partes de dichos tipos.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dichos tipos, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Tercera. Los referidos vehículos se encuentran depositados en la calle de Jesús Montoya, número 3, garaje taller, de esta capital.

Cuarta. El remate no eximirá del cumplimiento de los requisitos administrativos que sean procedentes.

Dado en Madrid a veintidós de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Matías Malpica.—El Secretario, José A. Enrech.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente con el visto bueno del señor Juez en Madrid a veintidós de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, José A. Enrech.—Visto bueno: El Juez, Matías Malpica.—3.365-C.

#### ORDENES

Don Juan Naya Zapata, accidentalmente Juez de Primera Instancia de la villa y partido de Ordenes.

Hago público: Que en este Juzgado, y a instancia de Severino Suárez Rico, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Sigüeiro, Municipio de Croso, se sigue expediente de jurisdicción voluntaria sobre declaración de fallecimiento de sus hermanos de doble vínculo José María, Ricardo y María del Carmen Suárez Rico, hijos de José y de Andrés, que na-

cieron, respectivamente, el 29 de julio de 1889, el 2 de abril de 1891 y el 29 de septiembre de 1886.

Ordene, veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Juan Naya Zapata.—El Secretario, Jesús Cristin.—2.896-C. y 2.ª 6-5-1968

#### SEVILLA

Don José de Juan y Cabezas, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de esta capital.

Hago saber: Que en el expediente de suspensión de pagos instado por doña Rosario Moya Bravo, mayor de edad, soltera, titular de un negocio de bar sito en esta ciudad, calle Turia, número 40, que funciona bajo la denominación de «Bodegón Turia», por proveído de esta fecha se ha acordado convocar a los acreedores a nueva Junta al no haberse reunido mayoría en la anterior celebrada, señalándose para dicha nueva Junta el día diecisiete de mayo próximo y hora de las diecisiete, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle del Almirante Apodaca, número dos.

Dado en Sevilla a quince de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Antonio Guerra.—El Juez, José de Juan y Cabezas.—3.366-C.

#### VALENCIA

Don Carlos Climent González, Magistrado, Juez de Primera Instancia número seis de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue expediente a instancia de doña Hortensia Fuster Villegas sobre declaración de fallecimiento de su padre, don Julián Lorenzo Fuster Cluch, que se

ausentó de Valencia con anterioridad a mil novecientos veintidós, teniendo su residencia en esta ciudad de Valencia, en la Gran Vía Marqués del Turia, número 53, siendo su estado civil el de viudo de doña Matilde Villegas García, teniéndose las últimas noticias en el referido año 1922, en que marchó a los Estados Unidos de América.

Dado en Valencia a catorce de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Carlos Climent González.—El Secretario.—2.890-C. y 2.ª 6-5-1968

#### EDICTOS

##### Juzgados civiles

Don Andrés Martínez Sanz, Magistrado, Juez de Instrucción número 28 de esta capital.

Hago saber: Que en este referido Juzgado y con el número 256-68 se tramitan diligencias previas sobre intoxicación de Pedro Manuel Peralta Orquín el día 8 de marzo último, al ingerir sedantes, en las que he acordado citar por medio de este edicto a dicho intoxicado, cuyo domicilio actual se ignora, pero que lo tuvo en la calle Coslada, número 19, 2.ª, puerta 3, siendo natural de la República Argentina, de treinta y cinco años y de profesión publicista, para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado con el objeto de recibirle declaración y hacerle el oportuno ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid a 29 de abril de 1968.—El Juez, Andrés Martínez Sanz.—El Secretario.—(1.660.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Acometidas de abastecimiento de agua y saneamiento y afirmado de calles en el pueblo de San Juan del Flumen, en la zona regable del tercer tramo del Canal de Monegros (Huesca)».*

*Subasta pública.*—Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Acometidas de abastecimiento de agua y saneamiento y afirmado de calles en el pueblo de San Juan del Flumen, en la zona regable del tercer tramo del Canal de Monegros (Huesca)».

*Presupuesto de contrata.*—Seis millones doscientas cuarenta y tres mil cuatrocientas sesenta y una pesetas (6.243.361 pesetas).

*Plazo de ejecución.*—Seis meses, contados desde los diez días siguientes a la firma de la escritura de contrata.

*Examen de documentación.*—En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (Avda. del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de Zaragoza (Valenzuela, núm. 5).

*Garantía provisional.*—Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento veinticuatro mil ochocientas sesenta y nueve pesetas (124.869 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

*Clasificación del contratista.*—Certificado acreditativo, de estar clasificado en el grupo C.

*Modelo de proposición.*—En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

*Plazo de presentación de pliegos.*—Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 30 de mayo de 1968, en las oficinas centrales (Avda. del Generalísimo, 2) y Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5).

*Apertura de pliegos.*—Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 10 de junio de 1968.

*Documentos exigidos.*—En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 29 de abril de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—2.349-A.

#### ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Almenáralejo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación con riegos asfáltico de los alrededores de la plaza del Mercado y calle Malosvinos hasta la calle Villafranca, y calle San José, segundo tramo, de esta ciudad.*

Se anuncia la subasta pública siguiente:

Objeto: Pavimentación con riegos asfáltico de los alrededores de la plaza del Mercado y calle de Malosvinos hasta la calle Villafranca, y calle San José, se-

gundo tramo, según proyecto unido a su expediente.

Tipo: Dos millones trescientas setenta mil trescientas veintidós (2.370.322) pesetas.

Plazos:

a) De comienzo de las obras: Diez días desde el siguiente al de notificación de la adjudicación definitiva.

b) De realización de las obras: Seis meses.

c) Los pagos: Contra certificaciones de obras realizadas, aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento.

Exposición: En el Negociado de Fomento de la Secretaría general.

Garantías:

a) Provisional: 47.406,44 pesetas.

b) Definitiva: Cuatro por ciento del precio del remate.

Presentación de proposiciones: Plazo, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el Negociado de Fomento durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, al siguiente día hábil al de terminar la presentación de proposiciones, a las trece horas.

Crédito y autorizaciones: Se hace constar que existe crédito suficiente para el pago que requiere la obra en el presupuesto extraordinario número 19, y se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., que vive en ....., con domicilio en ....., número ....., se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» para contratar las obras de pavimentación con riego asfáltico de los alrededores de la plaza del Mercado y calle de Malosvinos hasta la calle de Villafranca, y calle San José (segundo tramo), y se compromete a tomar a su cargo la obra con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y por los precios tipos o con la baja de ..... tanto por ciento (en letra) en los precios tipos, dándolas por terminadas en el plazo de ..... (en letra).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Almendralejo, 27 de abril de 1968.—El Alcalde.—2.315-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Guecho por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Gazteluzarra, primera fase.*

#### I. Objeto

La subasta tiene por objeto adjudicar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Gazteluzarra, primera fase.

#### II. Duración del contrato

La obra quedará terminada en el plazo de sesenta días, a partir de su comienzo, que tendrá lugar dentro de los diez días siguientes al de la notificación al contratista adjudicatario definitivo del remate.

El plazo de garantía es de seis meses, a partir de la fecha de la recepción provisional de la obra.

#### III. Pagos

Los pagos al contratista se efectuarán contra certificaciones del director de la obra, aprobadas por la Comisión Municipal Permanente, imputándose el gasto al presupuesto ordinario de gastos del ejercicio actual, en el que existe consignación suficiente.

#### IV. Tipo de licitación

El tipo máximo de licitación admisible es el de 742.855,55 pesetas.

#### V. Fianzas

La fianza provisional es de 14.857 pesetas.

La fianza definitiva se fija en la cantidad equivalente al 4 por 100 del precio por el que se adjudique la subasta.

Ambas garantías pueden constituirse en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, en cualquiera de las formas previstas en los apartados a), b), c) o e) del artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### VI. Lugar, plazo y horario de presentación de pliegos

Las proposiciones, acompañadas de la documentación que detalla la cláusula 22 del pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en sobres cerrados y debidamente reintegrados durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas, según lo acordado por la Comisión Permanente.

#### VII. Lugar, día y hora de la subasta

Tendrá lugar el acto de la subasta en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, a las diez horas del día hábil inmediato posterior al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en el de .....), cuya representación acredita con el poder que debidamente bastantado acompaña, enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación por subasta de las obras de urbanización de la calle Gazteluzarra, primera fase, se compromete a ejecutarlas con sujeción estricta a cuanto se previene en dichos documentos por la cantidad total de ..... pesetas (en letra).

Se compromete también a formalizar con los trabajadores que ocupe en las obras el contrato correspondiente que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Guecho, 22 de abril de 1968.—El Alcalde.—2.233-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Dirección General de Asuntos Consulares

##### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

#### Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Ramón Rodríguez Estévez, natural de Orense, hijo de José y de María, ocurrido el día 23-5-67.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Ramón Rodríguez, natural de Rozas (La Bola, Orense), hijo de Carmen Rodríguez, ocurrido el día 12-1-1968.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don José Alvarez, natural de Orense, ocurrido el día 5-1-1968.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Santiago Raíces, natural de Conjo (La Coruña), hijo de Manuel y de Laura, ocurrido el día 29 de septiembre de 1967.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Regino Montero Uborra, natural de Guadalajara, hijo de Antonio y de Soledad, ocurrido el día 15 de junio de 1967.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Luis Llera, natural de Villanceira (Asturias), hijo de José y de Rosa, ocurrido el día 30 de octubre de 1967.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Prudencio Sánchez

Sánchez, natural de Barbadillo (Salamanca), hijo de Román y de Isabel, ocurrido el día 14 de julio de 1965.

#### Consulado General de España en Lisboa

El señor Cónsul general de España en Lisboa comunica a este Ministerio el fallecimiento de doña Ana Becerra Rossi, natural de Pamplona (Navarra), hija de Vicente Becerra y de Regina Rossi, ocurrido el día 24 de agosto de 1950.

#### Consulado General de España en Tetuán

El señor Cónsul general de España en Tetuán comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Antonio Gómez Molina, natural de Santa Pola (Alicante), ocurrido el día 6 de marzo de 1968.

#### Embajada de España en Puerto Príncipe

El señor Embajador de España en Puerto Príncipe comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Salvador Mestres, na-